

Jornada de Expertos

Principios Rectores de Naciones Unidas y derechos humanos

Fecha y lugar de celebración:

26 DE ENERO DE 2017

Salón de Grados. Edificio departamental II.
Campus de Móstoles. Universidad Rey Juan Carlos

DIRECCION Y COMITÉ ORGANIZADOR:

Carlos Fernández Liesa – Universidad Carlos III de Madrid (Director)
Cástor M. Díaz Barrado – Universidad Rey Juan Carlos (Director)

Pilar Trinidad Núñez - Universidad Rey Juan Carlos. Ana Manero Salvador– Universidad Carlos III de Madrid. Eugenia López-Jacoiste - Universidad de Navarra. Ángeles Cano Linares - Universidad Rey Juan Carlos

PROYECTOS DE INVESTIGACION:

Actores económicos internacionales y derechos humanos- Proyecto I+D DER 2014-55848-P. I.P.
Carlos R. Fernández Liesa
Red de excelencia Nuevos desafíos del Derecho internacional (DER 2015-69273-REDT).I.P.
Pablo Antonio Fernández Sánchez

PATROCINAN, ORGANIZAN Y COLABORAN:



Universidad
Carlos III de Madrid
Instituto de Estudios Internacionales
y Europeos "Francisco de Vitoria"



Universidad
Rey Juan Carlos



CÁTEDRA IBEROAMERICANA SANTANDER



Chair on Development
and Poverty Eradication

URJC and SDG Fund



PROGRAMA

10:00 horas. Inauguración de las Jornadas

D. Cástor M. Díaz Barrado. Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Director del Centro de Estudios de Iberoamérica de la Universidad Rey Juan Carlos

D. Carlos R. Fernández Liesa. Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Carlos III de Madrid.

10:15 horas. **Primera mesa redonda. Los Principios rectores Naciones Unidas y Derechos humanos: cuestiones generales**

Moderan: Eugenia López-Jacoiste. Carlos. R Fernández Liesa. Pilar Trinidad Núñez.

Intervienen:

“Los principios rectores. Algunas cuestiones desde el Derecho internacional”

Prof. Dr. Carlos R. Fernández Liesa. Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Universidad Carlos III de Madrid.

“Los

“Los principios rectores. El dilema costumbre-Tratado en su desarrollo progresivo”.

Prof. Dr. Carlos Jiménez Piernas. Catedrático de Derecho internacional público y Relaciones Internacionales. Universidad de Alcalá.

“Principios Rectores: Acción exterior”

D^a. Rosa Balas Torres. Directora de General de Acción Exterior. Presidencia de la Junta de Extremadura

“Principios Rectores: el modelo catalán”.

Prof. Dr. Santiago José Castellá Surribas. Profesor de Derecho internacional público y Relaciones internacionales. Universitat Rovira i Virgili.

“Principios Rectores: el modelo español”.

Profa. Dra. Carmen Márquez Carrasco. Catedrática de Derecho internacional público y Relaciones Internacionales. Universidad de Sevilla.

“Los principios Rectores: ¿Son eficaces?”

Prof^a. Dra. D^a. Eugenia López-Jacoiste. Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Universidad de Navarra

“Principios rectores y gobierno corporativo”

D. Miguel Ruiz Muñoz. Profesor titular de Derecho Mercantil (acreditado Catedrático). Universidad Carlos III de Madrid

“La empresa española en el grupo de trabajo Empresas y derechos humanos”

D. David Pérez. Responsabilidad social corporativa Mapfre.

“Las empresas multinacionales y los estándares laborales: algunas novedades”

Prof. Dr. D. Manuel Correa Carrasco. Profesor titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Carlos III de Madrid.

Debate: 11.30-12h

12:00 horas. *Segunda mesa redonda. Análisis de casos*

Moderan: Ana Manero Salvador. Ángeles Cano Linares. Carlos R. Fernández Liesa

Intervienen:

“Comunidades indígenas y transgénicos: el caso de las abejas en los pueblos mayas del Yucatán”

D^a. Adriana Sánchez Lizama. Experta en pueblos indígenas. Universidad Carlos III de Madrid.

“Empresas petroleras y medio ambiente: el caso del río Níger”

D^a. Adriana Espinosa González. Investigadora. Universidad Carlos III de Madrid.

“El caso de Hidro Santa Cruz y Renace y los pueblos indígenas de Guatemala”.

Profa. Elena de Luis. Profesora e investigadora especializada en Empresas y derechos humanos

“Empresas extractoras y derechos humanos: El caso de Ecuador”

D. Diego Battistessa. Investigador Instituto de estudios internacionales y europeos Francisco de Vitoria. Universidad Carlos III de Madrid.

“Repsol y Derechos humanos: exposición de caso”.

Iván Vicioso. Responsabilidad Social corporativa. Repsol.

“Principios Rectores y principios éticos: análisis de un caso”

Prof. Dr. D Carmen Barranco Avilés. Profa. titular de filosofía del derecho. Universidad Carlos III de Madrid.

“Principios Rectores e inversiones internacionales. Exposición de un caso”

Prof. Dr. D. Antonio Pastor Palomar. Profesor Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Universidad Rey Juan Carlos.

“Empresas financieras y principios rectores. Exposición de un caso”

Prof. Dr. D. Jorge Urbaneja Cillán. Profesor de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Universidad de Alicante.

“Principios Rectores y empresas de energía: exposición de un caso”

Profa. Dra. D^a. Montserrat Abad Castelos. Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Universidad Carlos III de Madrid.

14:30 horas. *Comida*

16 horas: Reunión del Grupo de expertos Empresas y Derechos humanos con la *Chair on development and poverty eradication*, creada entre la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y el *Sustainable development goals Fund* de la O.N.U.

Lista de expertos participantes.

Montserrat Abad Castelos. Profa. titular DIP y RI UC3M. Subdirectora del departamento de Derecho internacional, eclesiástico y filosofía del derecho

Rosa Balas. Directora General de acción exterior. Junta de Extremadura (confirmado)

Diego Battistessa. Investigador. Instituto de estudios internacionales y europeos Francisco de Vitoria UC3M

Carmen Barranco Aviles. Profa. titular de Filosofía del Derecho UC3M. Vicerrectora adjunta UC3M.

Romualdo Bermejo García. Catedrático de DIP y RI Universidad de León y Universidad de Navarra

José Miguel Calvillo Cisneros. Prof. asociado UC3M.

Angeles Cano Linares. Profa. titular de Derecho internacional público y RI

Santiago José Castellá Surribas. Profesor titular de derecho internacional público y relaciones internacionales. Universitat Rovira y Virgili

Manuel Correa Carrasco. Prof. titular de Derecho del Trabajo Uc3M (acreditado Catedrático)

Cástor M. Díaz Barrado. Catedrático de Derecho internacional público y R.I. URJC. Director del Centro de estudios de Iberoamérica.

Elena Díaz Galán. Profa de Derecho internacional público y RI URJC

Adriana Espinosa González. Investigadora en Empresas multinacionales y derechos humanos. Instituto de estudios internacionales y europeos Francisco de Vitoria

Carlos R. Fernández Liesa. Catedrático de Derecho internacional público y RI UC3M.

Pablo Antonio Fernández Sánchez. Catedrático de Derecho internacional de la Universidad de Sevilla

Ana Cristina Gallego Hernández. Investigadora. Universidad de Sevilla

Yolanda Gamarra Chopo. Profa. de DIP y RI Universidad de Zaragoza.

Hilda Garrido Suárez. Instituto de Derechos humanos Bartolomé de las Casas.

Marisol Herraiz. Profa titular de derecho del trabajo UC3M

Montserrat Huguet Santos. Profa de Historia con temporánea UC3M. Directora del Instituto de estudios internacionales y europeos Francisco de Vitoria.

Alberto Iglesias Garzón. Fundación Peces-Barba para el estudio y cooperación en derechos humanos.

Francisco Jiménez García. Prof. titular de DIP y RI URJC. Director del Departamento URJC

Carlos Jiménez Piernas. Catedrático de DIP y RI Universidad de Alcalá

Alberto Jiménez-Piernas. Doctor por la Universidad de Bolonia e investigador de la Universidad de Alcalá.

Elena de Luis. Profesora de la Uc3M. Investigadora en derechos humanos y empresas.

Eugenia López-Jacoiste. Prof. titular de DIP y RI Universidad de Navarra

Fernando Lozano. Profesor de Derecho internacional público y relaciones internacionales. Universidad de Alcalá.

Ana Manero Salvador. Prof. titular de DIP y RI UC3M

Carmen Márquez Carrasco. Catedrática de Derecho internacional público y relaciones internacionales Universidad de Sevilla.

Sagrario Morán Blanco. Profa. titular de DIP y RI URJC.

Daniel Oliva Martínez. Prof. titular de DIP y RI UC3M. Subdirector del máster en acción solidaria y de inclusión social.

Antonio Pastor Palomar. Prof. titular de DIP y RI URJC.

Francisco Pascual. Profesor de Derecho internacional público y relaciones internacionales. Universidad de Alcalá.

Florabel Quispe Remón. Profa de DIP y RI UC3M.

Santiago Ripol Carulla Catedrático de DIP y RI Universidad Pompeu Fabra

Vanessa Rodríguez. Global Compact.

Miguel Ruiz Muñoz. Prof. titular de derecho mercantil UC3M (acreditado catedrático) Director del departamento de derecho privado

José Manuel Rodríguez Barrigón. Prof. Titular de DIP y RI Universidad de Extremadura

José Manuel Rodríguez Uribe. Vicepresidente Fundación Peces-Barba. Director del Instituto de derechos humanos Bartolomé de las Casas.

Práxedes Saavedra. Fundación Baltasar Garzón

Adriana Sánchez Lizama. Investigadora. Instituto de estudios internacionales y europeos Francisco de Vitoria UC3M.

Pilar Trinidad Núñez. Prof. titular de DIP y RI URJC

Jesus Eduardo Troconis Heredia. Cátedra de Derecho internacional humanitario y de derechos humanos Mario Villarroel Lander.

Jorge Urbaneja Cillán. Prof. de DIP y RI de la Universidad de Alicante.

Elisa Uría Gavilán. Profa. de DIP y RI de la UC3M.

Félix Vacas Fernández. Prof. titular de DIP y RI URJC.

Bárbara de la Vega Justribó. Profa. de Derecho mercantil UC3M

Pablo Zapatero Miguel. Profesor de Derecho internacional público UC3M. Consejo General de la Abogacía

